



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037865/2011 y su agregado Expte. 0037866/2011 por el cual la Srta. Sofía MARINARI solicita licencia como Consejera Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 19 – HCS – 2010 que permite el otorgamiento de licencias a aquellos consejeros que lo soliciten y asimismo establece la forma en que deben sucederse los candidatos electos de una lista determinada cuando se producen vacancias en los cuerpos colegiados;

Que en la lista de candidatos declarada ante la Junta Electoral, los Sres. Facundo MARCH y Sabino ORTÍZ BERGIA, ocupan el 4° y 5° lugar;

Que los mismos a fs. 02 y 03 expresan que su situación se enmarca dentro de las consideradas como incompatibles según lo estipulado por la Ordenanza N° 04 - HCS - 2007;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Otorgar licencia a la Srta. Sofía MARINARI (D.N.I: 33.637.221) en el cargo de Consejera Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 2°).- Otorgar licencia en el cargo de Consejero Estudiantil del H. Consejo Directivo a los Sres. Facundo MARCH (D.N.I: 30.122.316) y José Sabino ORTÍZ BERGIA (D.N.I: 26.905.467).

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina
4334139



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).- Proclamar al Sr. Maximiliano BUSTOS como Consejero Suplente del H. Consejo Directivo por el Claustro Estudiantil.

Art. 4°).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, a la Junta Electoral y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 722 – HCD -2011.-

